

MUNICIPALIDAD



España 51 - T. E. 1 y 110  
5940 - CIUDAD DE LAS VARILLAS  
Dpto. San Justo  
(Prov. Córdoba)  
★



ORDENANZA N° 003 / 86

- 1) APRUEBASE el convenio suscripto entre la Municipalidad de Las Varillas y la Dirección Provincial de Vialidad, mediante el cual la Repartición Oficial asume el compromiso de pavimentar el acceso al Cementerio local desde la ruta nacional Nro. 158 y la playa de estacionamiento, cuyo costo será abonado por el Municipio con parte de los Certificados que Vialidad Provincial abone por los trabajos de Restauración y Conservación de Banquinas en las rutas 3 y 13, obra tramitada por Expte. N° 0045-00454/85 de la D.P.V.
- 2) Comuníquese, Publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.



  
C. J. CRENA  
VICE-PRESIDENTE 1°